

## Consultas Realizadas

# Licitación 329968 - Adquisición de Equipos Informáticos para el Centro Ciudad Mujer

### Consulta 1 - En el Reporte General de la Convocatoria en el SICP

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-12-2017 |
|--|-------------------|------------|
| En el Reporte General de la Convocatoria en el SICP, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA Dice:  |                   |            |
| Forma de Adjudicación: Por Lote  |                   |            |
| <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que el sistema de Adjudicación para el Lote N° 1 sea COMBINADA pudiendo ofertar por ítem dicho lote o en su defecto que el ítem N° 3 de UPS pueda ser separado en un lote diferente teniendo en cuenta que no todos los oferentes podrían ofertar los 3 ítems solicitados dentro del lote N° 1. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 11-12-2017 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La agrupación de estos ítems en un solo lote obedece a la necesidad de la Convocante de contar con un único proveedor para el suministro de los equipos informáticos y UPS requeridos, para garantizar la entrega en tiempo y forma ante la necesidad de conformar un nuevo sistema de TI en el Centro Ciudad Mujer, en proceso de equipamiento, de modo a garantizar la correcta instalación y distribución de ambos componentes en un solo acto, por lo que solicitamos que se remita al PBC.</p> |                    |            |

## Consulta 2 - El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, Adenda N° 1

| Consulta   | Fecha de Consulta | 07-12-2017 |
|--|-------------------|------------|
| <p>El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, Adenda N° 1 Establece como fecha y hora límites para realizar consultas el 07 de Noviembre de 2017 hasta las 09:00 hs.</p> <p>Al respecto, atendiendo la envergadura del llamado licitado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico interno pormenorizado y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos encarecidamente extender la fecha tope de consultas - y en consecuencia de presentación y apertura de ofertas -, en al menos 15 (quince) días. Dicha extensión indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad del Pliego de Bases y Condiciones para estudio sino también para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.</p> <p>Al respecto traemos a colación que lo solicitado/expressado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA, así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 07-12-2017 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El Contrato consecuente del llamado ha de ser financiado parcialmente con el presupuesto 2017, para lo cual se ha obtenido una autorización especial del Ministerio de Hacienda para admitir que la apertura de sobres sea realizada con posterioridad al plazo general establecido por dicha cartera de Estado, con lo cual, resulta imposible posponer las fechas establecidas en el calendario.</p> |                    |            |

## Consulta 3 - En el PBC, SECCION III

| Consulta   | Fecha de Consulta | 07-12-2017 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, LOTE 1: ADQUISICION DE COMPUTADORAS, ITEM 3: UPS 1000va, dice:</p> <p>Características: Línea interactiva<br/>Salida: Topología: Doble conversión de línea</p> <p>La convocante solicita una UPS del tipo interactiva, y más adelante indica que debe ser de doble conversión de línea. Hay una ambigüedad en el tipo de UPS solicitado, ya que estas dos tecnologías son diferentes y ningún equipo cumple ambas tecnologías a la vez. Solicitamos a la convocante, aclarar cuál de las dos tecnologías es la solicitada a fin de ofertar correctamente lo solicitado.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 11-12-2017 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El tipo de UPS solicitada en este ítem se refiere a una UPS del tipo Interactiva. Con el termino de doble conversión la convocante se refiere a que también debe contar con estabilizador de Tensión, tal cual se indica en otro párrafo de las especificaciones técnicas.</p> |                    |            |